



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR**

TELEFAX: 062 215008

email: jsanvicedepusir@yahoo.com

**RESOLUCIÓN DEL ACTA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL.**

FECHA DE CELEBRACIÓN: 20 de diciembre del 2021.

HORA DE INICIO: 10:10 de la mañana

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:31 de la tarde

ASISTENCIA:	Sr. Luis Espinoza	PRESIDENTE
	Sr. Patricio Hernández	VOCAL
	Sr. Fausto Méndez	VOCAL

En sesión ordinaria del GAD Parroquial Rural de San Vicente de Pusir una vez, expuesto, tratado y debatido el Punto 6 del orden del día denominado **RESOLUCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE JORNALERO 2022 Y CONTRATACIONES DE PERSONAL**; los miembros de la Junta Parroquia asistente se expresaron de forma textual y votaron de la siguiente manera:

Toma la palabra el señor Luis Espinoza Presidente del GAD Parroquial y expresa: Entonces compañeros pongo en consideración para ver si para este año 2022 gestionamos con el municipio de Bolívar la firma del Convenio de Cooperación para financiar la contratación de un Jornalero como consta en el proyecto denominado LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.

Se somete a votación de los integrantes de la Junta Parroquial asistentes y se obtiene la siguiente Votación:

<i>Sr. Luis Espinoza Jaramillo</i>	<i>Aprobado.</i>
<i>Sr. Patricio Hernández Pozo</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Fausto Méndez Carcelén.</i>	<i>Aprobado.</i>

Además que se resuelve que de ser posible se siga manteniendo a la misma persona que nos ha venido colaborando en este año 2021.

Con lo antes expuesto, los miembros del GAD Parroquial Rural de San Vicente de Pusir, en uso de sus atribuciones legales:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN VICENTE DE PUSIR**

TELEFAX: 062 215008

email: jsanvicentepusir@yahoo.com

RESUELVEN:

- 1. APROBAR** el proyecto denominado LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, para el año 2022.
- 2. AUTORIZAR** Al Sr. Luis Adalberto Espinoza Jaramillo Presidente del GAD Parroquial realice las gestiones pertinentes y realice la firma de un convenio de cooperación entre el GAD Parroquial Rural de San Vicente de Pusir y el GAD Municipal de Bolívar para la CONTRATACIÓN DE UN JORNALERO según consta en el proyecto LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA DE SAN VICENTE DE PUSIR, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI, para el año 2022.
- 3. AUTORIZAR** se asigne la cantidad de \$3,702.00 dólares americanos a la partida presupuestaria **71.05.10** denominada **Servicios Personales por Contrato**, y **73.14.06** denominada Herramientas y equipos menores por \$150.00 dólares tal como consta en la proforma presupuestaria aprobada del año 2022.

La presente resolución entrara en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de San Vicente de Pusir el 20 de diciembre del 2021.

Sr. Luis Espinoza Jaramillo.
PRESIDENTE GADPRSVP

Sr. Patricio Hernández
VOCAL DEL GADPRSVP

Sr. Fausto Méndez
VOCAL DEL GADPRSVP

Quien la certifica:

Elizabeth Castillo
SECRETARIA-TESORERA